

# **INFORME SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A NOVIEMBRE 2019**

**Instituto Distrital de la Participación y Acción  
Comunal- IDPAC**

**Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos  
2016-2020**

**Diciembre 2019**

**El Plan Estratégico Institucional** del IDPAC, es el instrumento fundamental en la gestión que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de participación; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, así como el tiempo para lograrlo, la asignación de recursos y responsabilidades.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas es responsabilidad conjunta de todos los servidores del Instituto Distrital de la Participación y acción comunal. Estas metas determinadas establecen elementos principales para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional en términos de impacto y resultados esperados para el periodo del 2016-2020.

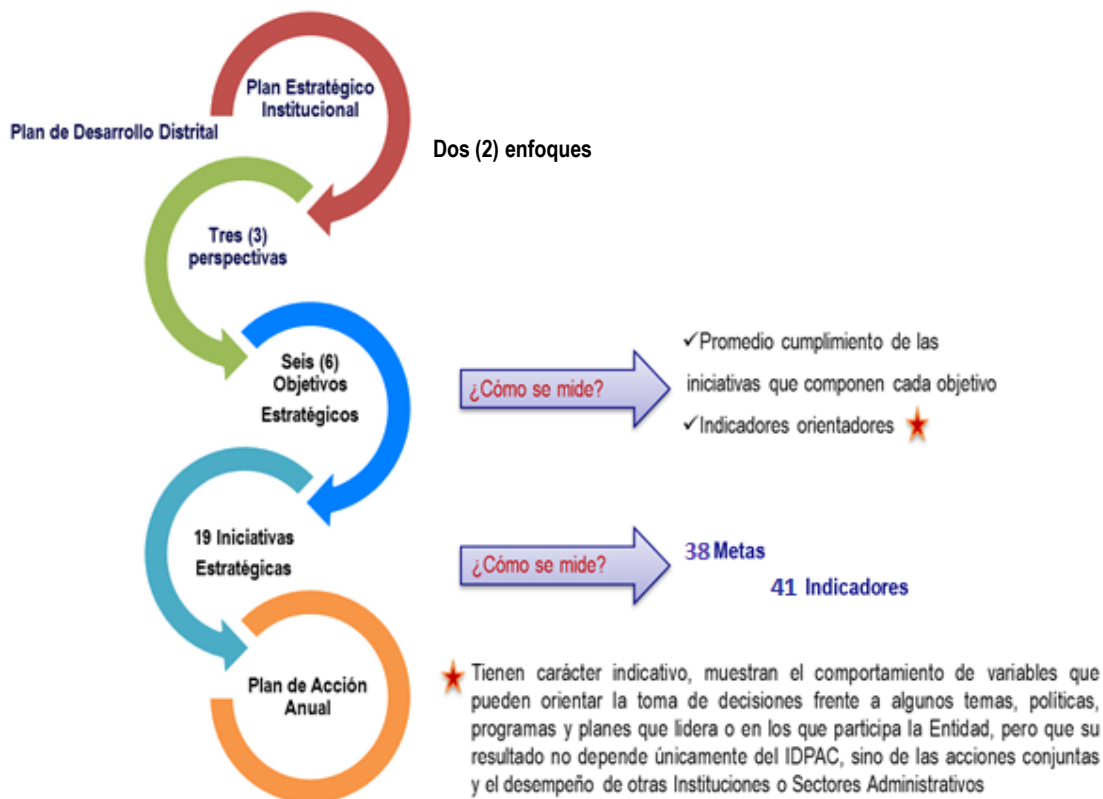
A continuación se presentan los elementos que componen el Plan Estratégico Institucional 2016- 2020

<b>Elementos</b>	<b>Definición</b>
<b>Enfoques estratégicos</b>	Enfoques a partir de los cuales se realiza la formulación del PEI y dependen del alcance e impacto de la estrategia contenida en los mismos. Enfoque hacia afuera, se refiere al impacto de la gestión del IDPAC a los grupos de interés y la ciudadanía; enfoque hacia adentro: mejoramiento de la gestión de la Entidad a nivel interno y el fortalecimiento de procesos.
<b>Perspectivas estratégicas</b>	Dimensiones en las cuales debe ser analizada y direccionada la estrategia de la Entidad. Éstas deben seguir la lógica de la cadena de valor, es decir, que el logro de los objetivos de una perspectiva, va a conllevar al logro de los objetivos de otra.
<b>Objetivos estratégicos</b>	Son los logros que la Entidad persigue en un plazo determinado, su definición permitirá seleccionar los temas prioritarios para alcanzar los retos, impulsar nuevos proyectos, aprovechar las ventajas de la organización y contribuir al mejoramiento continuo de la misma. En resumen, son las grandes líneas de acción que se definen para lograr la visión propuesta y se agrupan por temas generales en cada una de las perspectivas establecidas.
<b>Iniciativas estratégicas</b>	Proyectos institucionales que son un valor agregado al normal accionar de los procesos y que definen cómo alcanzar los objetivos estratégicos trazados.
<b>Indicadores</b>	Magnitud utilizada para medir los resultados obtenidos respecto a la meta anual y/o cuatrienal trazada, asimismo permite observar el desempeño alcanzado frente a las iniciativas y objetivos propuestos.
<b>Metas</b>	Expresión concreta de los logros que se pretenden alcanzar frente a cada una de las iniciativas estratégicas. Son una declaración cuantitativa, de carácter explícito sobre los niveles de actividad o estándares de calidad que se quiere alcanzar.

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:

Grafico No 6. Elementos del Plan Estratégico Institucional.



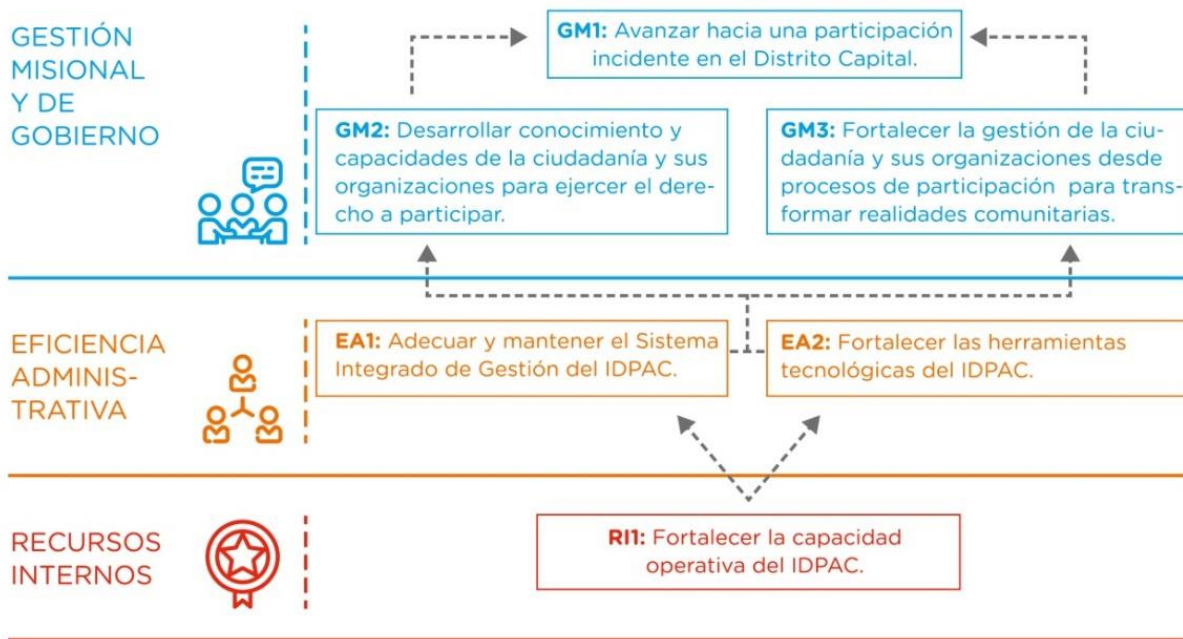
Fuente: Elaboración propia

Los Objetivos Estratégicos son 6 y se dividen de la siguiente manera:

- **3-Gestión Misional y de Gobierno (GM1 -**Modernizar la participación en el Distrito, **GM2-** Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar, **GM3-** Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital).
- **2-Eficiencia Administrativa: EA1-** Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC, **EA2-** Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC y
- **1-Recursos Internos: RI1.** Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC.

## Mapa Estratégico Institucional

### MAPA ESTRATÉGICO DEL IDPAC 2016 - 2020



A continuación se presenta el avance de cada uno de los (6) Objetivos Estratégicos que orientan y detallan el camino trazado por el IDPAC a 30 de noviembre.

## OBJETIVO GM1. Modernizar la participación en el Distrito Capital<sup>1</sup>

Este objetivo busca lograr avanzar hacia una participación incidente en el Distrito Capital, brindando herramientas a la ciudadanía y sus organizaciones para que ejerzan el derecho a participar, de forma que se fortalezca la democracia en Bogotá.

El cumplimiento de éste Objetivo Estratégico se medirá a través del siguiente indicador de resultado:

- **Promedio de cumplimiento de los indicadores asociados a los Objetivos Estratégicos GM2 y GM3.**

Los indicadores orientadores<sup>2</sup> asociados a este Objetivo son:

- Actitudes discriminatorias frente a grupos poblaciones como indígenas, afrodescendientes y personas mayores. (Encuesta Bienal de Culturas)
- Participación en organizaciones sociales en Bogotá (Encuesta Multipropósito)
- Porcentaje de participación en organizaciones por tipo organización (Encuesta Multipropósito)
- Estadísticas de género y violencia contra la mujer. (Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos)

### Porcentaje de avance GM1 a 30 de noviembre de 2019

Indicador PEI	Variable	2019
Promedio de cumplimiento de los indicadores asociados a las iniciativas de GM2 y GM3	Meta	100%
	Resultado GM2 y GM3	79.6% 75.07%
	Promedio	77.33%

Fuente: Elaboración propia –Seguimiento Plan estratégico Institucional con corte a 30 noviembre 2019

## OBJETIVO GM2. Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus Organizaciones para ejercer el derecho a participar

Busca brindar a las organizaciones y ciudadanos la formación y el conocimiento suficiente para participar en la construcción de las agendas públicas de la ciudad y generar desarrollo en sus comunidades.

Este objetivo estratégico se desarrolla a través de tres iniciativas estratégicas que guían el logro del mismo. A continuación, se encuentran sus metas e indicadores con seguimiento a noviembre. Aunque se aclara que de acuerdo con el periodo de corte de este informe, varios indicadores aún contemplan el seguimiento a septiembre, los indicadores que se marcan con un asterisco son los indicadores que presentan información a noviembre.

<sup>1</sup> Este objetivo no cuenta con iniciativas asociadas toda vez que su avance se mide a través del cumplimiento de los otros dos objetivos estratégicos contenidos en la perspectiva “Gestión Misional y de Gobierno”, los cuales son la base para “Modernizar la participación en el Distrito Capital”

<sup>2</sup> Tienen un carácter indicativo, toda vez que muestran el comportamiento de variables que pueden orientar la toma de decisiones frente a algunos temas, políticas, programas y planes que lidera o en los que participa la Entidad, pero que su resultado no depende únicamente del IDPAC, sino de las acciones conjuntas y el desempeño de otras Instituciones o Sectores Administrativos. Se resalta que sus resultados presentan sensibilidad ante factores exógenos

**Tabla. Objetivo estratégico GM2- Avance Noviembre**

Iniciativa Estratégica	Indicador PEI	Proyecto de Inversión asociado	Meta proyecto de inversión asociada	Variables	Magnitudes cuatrienio					
					2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
Ofrecer un portafolio de formación y capacitación para la participación ciudadana incidente	Número de ciudadanos formados	1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	No. 2(*) Formar 43.000* ciudadanos en los procesos de participación.	Meta	1.585	6.692	15.994	17.729	1.000	43.000
				Ejecutado	1.585	6.692	15.994	17311	0	41.582
				% cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	98%	0,00%	96,70%
Impulsar la creación de un Laboratorio de la participación donde se genere conocimiento y metodologías entorno al ejercicio de la participación ciudadana.	Porcentaje de implementación del laboratorio de la participación	1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	No. 2 Formar 43.000* ciudadanos en los procesos de participación.	Meta	5%	20%	30%	30%	15%	100%
				Ejecutado	5%	20%	30%	0%	0%	55%
				% cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	0%	0%	55%
Desarrollar procesos de formación con líderes comunitarios y organizaciones a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales	Número de espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes vinculados a Bogotá líder	1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	No. 1 Propiciar 100* espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados.	Meta	3	41	23	23	10	100
				Ejecutado	3	41	23	23	0	90
				% cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100%	0%	90%
	Número de eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales (Bogotá líder)	1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	No. 3 Realizar 5 eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.	Meta	1	1	1	1	1	5
				Ejecutado	1	1	1	1	0	4
				% cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100%	0	80%
	Número de líderes vinculados a intercambio de experiencias a nivel internacional (Bogotá líder)	1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	No. 4 Vincular a 101* líderes de las organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional	Meta	19	26	23	23	10	101
				Ejecutado	19	26	23	23	0	91
				% cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100%	0	90.10%

Fuente: Sigparticipo

\* Las magnitudes de las metas Plan de desarrollo Formar 42.000 ciudadanos en participación, Propiciar 89 espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados y Vincular 90 líderes de organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional, fueron ampliadas debido a los buenos resultados obtenidos en su ejecución. La solicitud de ampliación de magnitud a las metas PDD fue enviada al Gerente del programa 45 y a la Secretaría Distrital de Planeación, quienes aprobaron la ampliación de las magnitudes a: 43.000 ciudadanos formados en participación, 100 espacios de transferencia de conocimiento y 101 líderes de las organizaciones sociales.

## **Iniciativas Estratégicas GM2:**

### **[a. Ofrecer un portafolio de formación y capacitación para la participación ciudadana incidente.](#)**

Tomando como punto de partida las problemáticas encontradas al inicio de la administración actual del IDPAC, tales como, falta de conocimiento de los espacios de participación formal por parte de la ciudadanía y la débil formación en competencias ciudadanas hacen que la sociedad civil no se interese por organizarse para vincularse en espacios de concertación de asuntos públicos; procesos de formación para la participación débiles en contenidos, alcance y sin una línea metodológica clara; la débil formación para la participación en el Distrito; y el desinterés de la ciudadanía en los espacios de participación; la Gerencia de Escuela de la Participación llevará a cabo la construcción de un portafolio de formación, el cual tiene como objeto la articulación de las diferentes líneas de formación en el territorio que hacen parte de la oferta institucional del Instituto, por ejemplo, políticas públicas, derechos humanos y lucha contra la discriminación, formulación de proyectos comunitarios, cultura ciudadana, control social, entre otros.

Sumados a estos temas, se estructurará la oferta formativa para nuevas expresiones sociales, en consonancia con los esfuerzos realizados por otras dependencias para el reconocimiento y vinculación con otras formas de participación en la ciudad, aquí se incluirán temas como: bienestar y protección animal, participación en el marco de la propiedad horizontal, uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, prevención de la violencia y construcción de paz, cuidado y respeto del medio ambiente y otros.

Los procesos de formación en participación tendrán un enfoque poblacional y territorial, estarán articulados interinstitucionalmente y contarán con la modernización de herramientas pedagógicas. A través de esta iniciativa estratégica se busca lograr el fortalecimiento de las capacidades, visiones y herramientas de las organizaciones y la ciudadanía, a partir de procesos de formación que permitan resolver retos, superar dificultades y complementar los esfuerzos institucionales.

### **[b. Impulsar la creación de un Laboratorio de la participación donde se genere conocimiento y metodologías entorno al ejercicio de la participación ciudadana.](#)**

El Laboratorio de la Participación y la Incubadora de Organizaciones Sociales conforman un proyecto integral del IDPAC, que con fundamento en el concepto de innovación social permitirá consolidar iniciativas de organizaciones sociales, para que mediante un trabajo mancomunado con la ciudadanía, se impacte favorablemente a las comunidades en términos de mejoramiento de sus condiciones de vida.

Así mismo buscará ser un centro de aprendizaje, innovación y oferta institucional, dotado de herramientas tecnológicas, pedagógicas, audiovisuales y lúdicas, que permitirá fortalecer las capacidades de las organizaciones para construir de manera conjunta metodologías, estrategias y proyectos que den respuesta a sus necesidades y a las de sus comunidades. Será una iniciativa estratégica que propicie la interacción horizontal entre la ciudadanía y el Gobierno, en donde a su vez se genera conocimiento a partir de la construcción y ensayo de nuevas metodologías.

En el Laboratorio de la Participación, por su naturaleza de "laboratorio", todos los proyectos que se desarrollen tendrán unas características transversales. Por un lado, una naturaleza experimental e innovadora, entendiendo que la experimentación hace referencia a las técnicas, prácticas y teorías que permitan obtener resultados y alternativas diferentes para comprender y solucionar los problemas de las comunidades. Y por el otro, serán experiencias

innovadoras, como el elemento que implica que esas soluciones se deben dar de una manera más efectiva, eficaz y sostenible que otras soluciones existentes.

En la Incubadora, por su parte, las organizaciones sociales tendrán a su disposición una oferta de formación de acuerdo a sus particularidades, naturaleza, necesidades e intereses. Esta oferta de formación estará orientada a brindar herramientas para robustecer el accionar de las organizaciones, en tres áreas: fortalecimiento interno, sostenibilidad de iniciativas y/o proyectos, y alianzas y trabajo en red. El fortalecimiento de las organizaciones sociales también estará sustentado en la articulación con la academia, el sector privado y otros actores sociales relevantes, con el objeto de generar una red que apoye la consolidación, escalamiento y sostenibilidad de los proyectos.

Entre la actividad del Laboratorio y de la Incubadora existirá una permanente retroalimentación, como quiera que los proyectos que emanen del Laboratorio tienen la posibilidad de buscar el apoyo en la red de consolidación que ofrecerá la Incubadora para una mayor garantía de sostenibilidad. Y en la Incubadora pueden gestarse técnicas sociales experimentales que pueden ser paralelamente atendidas por el Laboratorio.

El Laboratorio de la Participación buscará:

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones para construir de manera conjunta metodologías, estrategias y proyectos que den respuesta a sus necesidades y a las de sus comunidades.
- Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para incidir en lo público a partir de ejercicios donde se fortalezca su papel como sujetos activos y protagonistas de las dinámicas locales y distritales.
- Dinamizar los espacios de participación en la ciudad, y generar nuevos mecanismos y formas de interactuar entre la ciudadanía y las instituciones.
- Generar un intercambio de buenas prácticas entre la ciudadanía, que permita transferir conocimiento para replicarlo en proyectos locales.
- Ser un espacio democrático de encuentro para el diálogo, la convivencia y las soluciones innovadoras a los conflictos de la ciudadanía y las organizaciones.
- Ser un espacio de diálogo, cuestionamiento y experimentación para la construcción de soluciones innovadoras a problemáticas locales y distritales.
- Hacer uso de las nuevas herramientas y tecnologías para fortalecer los procesos de participación.
- Construir propuestas y proyectos conjuntos a partir del diálogo interdisciplinario.

c. [Desarrollar procesos de formación con líderes comunitarios y organizaciones a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales.](#)

Se implementará “Bogotá Líder”, que tiene como objetivo fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales juveniles del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias con otros países y de apoyo mediante entrega de elementos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la



consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

Esta estrategia contemplará las siguientes actividades:

- Realizar espacios académicos e institucionales en los cuales se intercambien experiencias exitosas de participación ciudadana y comunitaria, con el objetivo de identificar lecciones aprendidas, documentar procesos, y generar recomendaciones.
- Formar organizaciones y colectivos en liderazgo, trabajo en red, y gestión de proyectos.
- Intercambiar experiencias entre organizaciones y colectivos e instituciones y organizaciones en el país y en el exterior, como actividad encaminada a fortalecer los procesos de formación a partir del intercambio de conocimiento, información, y metodologías.
- Formar y acompañar para proceso de transferencia de conocimiento y replica en las localidades de los conocimientos adquiridos en el intercambio de experiencias.

### **OBJETIVO GM3. Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital.**

Este objetivo busca fortalecer a la ciudadanía y a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los diferentes procesos, espacios e instancias de participación del nivel local y distrital para que sean autónomas, sostenibles, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad.

Lo anterior articulado con la nueva Agenda para el Desarrollo<sup>3</sup>, especialmente lo relacionado con:

- ✓ Propender por la igualdad de grupos poblacionales.
- ✓ Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- ✓ Promover sociedades en paz, inclusivas y sostenibles e impulsar acciones.
- ✓ Generar conciencia en las organizaciones sobre medidas para combatir el cambio climático, sus efectos y proteger los ecosistemas.

Cuenta con los siguientes Indicadores orientadores<sup>4</sup>:

- Resultados Encuesta Bienal de Culturas sobre discriminación (mujer, sector LGBTI, afros e indígenas)
- Variación en el porcentaje de participación en organizaciones (Encuesta Multipropósito)
- Variación en los recursos destinados por localidad a procesos de participación
- Uso de los mecanismos de participación en el Distrito

El objetivo se llevará a cabo a través de ocho (8) iniciativas estratégicas que se pueden observar en el siguiente tablero de control, donde también se encuentran sus metas e indicadores.

---

<sup>3</sup>Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>4</sup>Tienen un carácter indicativo, toda vez que muestran el comportamiento de variables que pueden orientar la toma de decisiones frente a algunos temas, políticas, programas y planes que lidera o en los que participa la Entidad, pero que su resultado no depende únicamente del IDPAC, sino de las acciones conjuntas y el desempeño de otras Instituciones o Sectores Administrativos. Se resalta que sus resultados presentan sensibilidad ante factores exógenos

Tabla. Objetivo estratégico GM3- Avance Noviembre

Iniciativa Estratégica	Indicador PEI	Proyecto de Inversión asociado	Meta proyecto de inversión asociada	Variables	Magnitudes cuatrienio						
					2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio	
Fortalecer a las organizaciones comunales de primer y segundo grado.	Porcentaje de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas	1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	No.2 Acompañar el 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal.	Meta	6,25%	12,50%	12,50%	12,50%	6,25%	50%	
				Ejecutado	6,25%	12,50%	12,50%	11,45%	0,00%	42,7%	
				% cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	91,60%	0,00%	85,4%	
	Porcentaje de organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas		No.3 Acompañar 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal	Meta	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				Ejecutado	N/A	100%	100%	91,63%	0%	72,9%	
				% cumplimiento	N/A	100%	100%	92,00%	0%	72,90%	
	Número de alianzas con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC		No.4 Generar 1 alianza anual con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	Meta	N/A	1	1	1	1	1	1
				Ejecutado	N/A	1	1	0	0	0,5	
				% cumplimiento	N/A	100%	100%	0	0	50%	
Mejorar el ejercicio de IVC sobre las organizaciones comunales	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica para organizaciones comunales	1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	No.6 Implementar en un 100% una herramienta tecnológica que facilite el seguimiento al grado de aplicabilidad del fortalecimiento y la Inspección Vigilancia y Control a las Organizaciones Comunales	Meta	1%	29%	30%	30%	10%	100%	
				Ejecutado	1%	29%	30%	25%	0%	85%	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	83%	0%	85%	
	Porcentaje de procesos de IVC realizados (priorizados y solicitados)	1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	No.1 Atender en un 100% los requerimientos de Inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales que sean identificadas como prioritarias por la Subdirección de Asuntos Comunales	Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				Ejecutado	100%	100%	100%	83,3%*	0%	96,7%	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	83%*	0%	96,66%	



Promover la construcción de obras menores, proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.	Obras realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas		No.4 Desarrollar 120 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	<b>Meta</b>	2	12	45	51	10	120			
				<b>Ejecutado</b>	2	12	45	53		112			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	104%		93,3%			
	Iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos,			<b>Meta</b>	92	47	51	50	0	240			
				<b>Ejecutado</b>	92	47	51	0	0	190			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	0,00%	0	79,16%			
Desarrollar procesos de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, LGBTI, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas expresiones.	Número de organizaciones juveniles fortalecidas		1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	<b>Meta</b>	24	26	50	40	10	150			
				<b>Ejecutado</b>	24	26	50	20	0	120			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	50%	0	80%			
	Número de organizaciones de mujer y género fortalecidas			<b>Meta</b>	23	27	25	50	25	150			
				<b>Ejecutado</b>	23	27	25	25	0	100			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	50%	0	66,67%			
	Número de organizaciones étnicas fortalecidas			<b>Meta</b>	24	26	50	40	10	150			
				<b>Ejecutado</b>	24	26	50	20	0	120			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	50%	0	80%			
	Número de organizaciones de población con discapacidad fortalecidas			<b>Meta</b>	4	11	20	14	1	50			
				<b>Ejecutado</b>	4	11	20	7	0	42			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	50%	0	84%			
	Número de organizaciones de nuevas expresiones fortalecidas			<b>Meta</b>	6	14	15	14	1	50			
				<b>Ejecutado</b>	6	14	15	7	0	42			
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	50%	0	84%			
	Número de campañas de participación para fortalecer el enfoque de derechos			<b>Meta</b>	4	4	4	4	4	4			
				<b>Ejecutado</b>	4	4	4	4	0				
				<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	100%					
	Consolidar una estrategia de comunicación e información para la participación ciudadana incidente.	"Bogotá Abierta" Consolidada como plataforma digital que promueve la participación		Número de Retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una	1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	No.1 Formular 90 Retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma	<b>Meta</b>	7	13	35	25	10	90
							<b>Ejecutado</b>	7	13	35	19	0	74

	ciudadana en el distrito	plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito	digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	76%	0	82%
		Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá Abierta		<b>Meta</b>	11.100	3.995	34.990	2.807	20.590	73.482
	Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	<b>Ejecutado</b>		11.100	3.995	34.990	2.230	0	52.315	
		<b>% cumplimiento</b>		100%	100%	100%	79,44%	0	94,9%	
		<b>Meta</b>		34.000	10.017	50.134	8.207	4.265	106.623	
		<b>Ejecutado</b>		34.000	10.017	50.134	6714	0	100.865	
<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	82%		94,59%				
Consolidar una estrategia de comunicación e información para la participación ciudadana incidente.	Número de Impactos en medios de comunicación y redes sociales	1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	No.2 Lograr 54760198 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con las que cuenta el IDPAC (Redes sociales, emisora, página web y otros medios de comunicación que permitan llegar a la ciudadanía)	<b>Meta</b>	3.424.910	5.733.615	9.597.683	32.560.836	3.443.154	54.760.198
			<b>Ejecutado</b>	3.424.910	5.733.615	9.597.683	35.592.380	0	54.348.588	
			<b>% cumplimiento</b>	100%	100%	100%	109%	0%	99,25%	
	Número de procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizados.		No.3 Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar.	<b>Meta</b>	0,5	(**) 3.5	0	0	0	4
			<b>Ejecutado</b>	0,5	(**) 3.5				4	
			<b>% cumplimiento</b>	100%	100%				100%	
Asesorar técnicamente y acompañar a las instancias de participación en el Distrito	Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el DC y las localidades.	No.6 Desarrollar una Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades.	<b>Meta</b>	1	1	1	1	1	1	
		<b>Ejecutado</b>	1	1	1	0,95	0			
	<b>% cumplimiento</b>	100	100	100	95%	0				
	Número de Instancias de participación acompañadas	No.7 Acompañar	<b>Meta</b>	100	100	100	100	100	100	

	técnicamente		técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.	Ejecutado	100	100	100	100	0	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	100%	0	

Fuente: Sigparticipo - \*Seguimiento a Octubre

(\*\*) De acuerdo con la ejecución presentada por el proyecto de inversión 1089 para la meta "Realizar cuatro procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar" durante la vigencia 2017 ejecutó 3.5 procesos de promoción, finalizando de esta manera la meta establecida para el cuatrienio

## Iniciativas Estratégicas GM3

### d. [Fortalecer a las organizaciones comunales de primer y segundo grado.](#)

El fortalecimiento a las organizaciones comunales de la ciudad se llevará a cabo a partir de una oferta estructurada para lograr la cualificación de las actividades propias de la organización comunal en el marco de la ley y la normatividad vigente. Para llevar a cabo lo anteriormente mencionado la Subdirección de asuntos comunales realizará las siguientes acciones:

- Apoyar a las organizaciones comunales de primer y segundo grado en los temas propios del proceso de elección de dignatarios a las juntas de acción comunal (JAC).
- Asesorar de forma técnica las organizaciones comunales en su estructura administrativa, jurídica, organizativa, electoral y financiera. Las asesorías enfatizan en la revisión del cumplimiento de los estatutos, actualización del libro de afiliados y coherencia entre el registro de afiliación y las funciones realizadas en cada comisión.
- Realizar visitas al 50% de las juntas de acción comunal y a las 20 Asojuntas, con el objetivo de fortalecer los temas y procesos puntuales de: administración de recursos, extralimitación e incumplimiento de funciones, conflictos internos, procesos electorales, depuración de libros, manejo y retención de bienes, administración de espacios públicos, registros (autos y apertura de libros), información general, planes integrales por el buen vivir y comisión de convivencia y conciliación, razón por la cual se requiere dar cobertura a la mayor parte posible de esta población en la aplicabilidad de la normatividad comunal.
- Apoyar el desarrollo de acciones de participación de las organizaciones comunales. Son entendidas como intervenciones que realizan las organizaciones comunales del distrito para transformar realidades en torno a temas particulares propios de las agendas de las mismas. Estas parten de la iniciativa propia de la organización, y el IDPAC tiene el rol de incentivar a que se realicen y/o promoverlas. Su escala de intervención puede ser barrial, local o distrital.

### e. [Mejorar el ejercicio de IVC sobre las organizaciones comunales.](#)

Al iniciar la presente administración se identificó que el enfoque utilizado por las administraciones anteriores para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia y control de organizaciones comunales tenía un enfoque reactivo, el cual terminaba privilegiando la apertura de procesos sancionatorios sobre la prevención de los mismos.

Buscando presentar un modelo de IVC ajustado a las necesidades de las organizaciones comunales se desarrollará

un enfoque preventivo en la gestión de las organizaciones, que tiene como objetivo el fortalecimiento del movimiento comunal. Dicho enfoque parte de la realización de una intervención estructurada a partir de la información recogida en la Plataforma e Información del Instituto, en la cual se realizará la identificación de características de riesgo en las juntas que permitan establecer alertas tempranas para la identificación y atención a posibles problemas.

Este enfoque preventivo permitirá el establecimiento de planes de trabajo con seguimiento, acciones de capacitación y fortalecimiento, para las juntas que así lo requieran, logrando así una organización comunal fortalecida, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en las mismas y una mayor confianza de la ciudadanía en los barrios donde se encuentran las juntas objeto de las intervenciones.

Como parte de este nuevo enfoque, y vinculado a la EA2 “Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC”, en su iniciativa estratégica “Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito” se desarrollará el levantamiento de información, diseños, desarrollos, ajustes, pruebas y salida en operación de la Plataforma de Inspección, Vigilancia y Control de Organizaciones Comunales, que permitirá al Distrito y a la comunidad, contar con información transparente y confiable en tiempo real.

#### f. [Fortalecer la participación de organizaciones regidas por propiedad horizontal](#)

El fortalecimiento de las organizaciones regidas por propiedad horizontal se realizará a través de procesos de asesoría en temas como convivencia, resolución de conflictos, participación en instancias de dialogo y decisión y relación con el entorno y lo público.

De la misma manera, se llevarán a cabo acciones tendientes al establecimiento y fortalecimiento de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal, cumpliendo lo dispuesto por el Concejo Distrital en el Acuerdo 652 de 2016. Dicho proceso tendrá como resultado el desarrollo de acciones de participación de las organizaciones de propiedad horizontal. Son entendidas como intervenciones que realizan las organizaciones de propiedad horizontal del distrito para transformar realidades en torno a temas particulares propios de las agendas de las mismas. Estas parten de la iniciativa propia de la organización, y el IDPAC tiene el rol de incentivar a que se realicen y/o promoverlas.

Para finalizar, y teniendo como punto de partida el mandato incluido en el artículo 97 del Plan de Desarrollo Distrital, se efectuará la elaboración de un diagnóstico, una metodología y la construcción de una hoja de ruta para la adecuada elaboración de la política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal del Distrito Capital.

#### g. [Implementar una estrategia de articulación territorial para fortalecer la gestión del IDPAC en los procesos participativos locales.](#)

Para llevar a cabo el fortalecimiento de la gestión del instituto en los territorios, se elaborará una estrategia de articulación territorial que permita la integración de la oferta institucional del IDPAC en el territorio, para así mejorar la oferta de servicios a la comunidad, mejorando los procesos con la comunidad y garantizando un mejor uso de los recursos con que cuenta a nivel local.

Esta estrategia busca también mejorar las acciones de identificación de la demanda de las organizaciones, las

comunidades y la ciudadanía a nivel local, para garantizar mejores niveles de respuesta por parte de cada una de las dependencias de manera coordinada.

Como parte de una estrategia que permita diagnosticar, leer y comprender las problemáticas que en torno a la participación surgen desde las localidades, se implementarán puntos de participación del IDPAC a nivel local, los cuales permitirán a los ciudadanos conocer y acercarse a la oferta de participación con la que cuenta el IDPAC además de servir como escenarios de consolidación de la oferta Distrital.

Dichos espacios deben tener las condiciones para un uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación para que garanticen la entrega real y oportuna de información sobre programas, proyectos y actividades de participación que se desarrollen el territorio.

En adición a lo anterior, la estrategia dispondrá la elaboración de los diagnósticos locales integrales de participación, que servirán como herramienta para la identificación de problemáticas, dificultades, fortalezas y potencialidades de los ejercicios de participación en la localidad, permitiendo la implementación de acciones que permitan el potenciamiento de la participación en las localidades a partir de la oferta institucional del IDPAC.

[h. Promover la construcción de obras menores, proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.](#)

De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del dicho Acuerdo 645 de 2016<sup>5</sup> se pondrá en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias “Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas”, el cual busca fortalecer proyectos e iniciativas de la ciudadanía orientadas al desarrollo de obras menores con incidencia social para la transformación de sus entornos y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante proyectos sociales liderados por vecinos y organizaciones sociales.

El modelo citado establece un ciclo de acción que incluye las siguientes fases:

**1) Estructuración.**

Fase en la cual se publica y comunica a los ciudadanos y organizaciones del territorio el alcance y estructura, términos, condiciones y cronograma dispuesto para el desarrollo del modelo en los territorios.

**2) Selección.**

Fase en las organizaciones sociales, comunales, comunitarias y líderes harán la postulación de sus proyectos sociales participativos, previo cumplimiento de los requisitos definidos por el IDPAC. Dichos proyectos serán evaluados, clasificados y analizados, para determinar aquellos que son viables para su ejecución en la vigencia.

**3) Ejecución.**

Fase en la que se desarrollan los proyectos seleccionados en la fase anterior y se despliegan todas las

---

<sup>5</sup> Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"



actividades incorporadas en el cronograma propuesto. Esta fase cuenta con el acompañamiento del equipo del IDPAC para garantizar que dichos proyectos se ejecuten completa y oportunamente como fueron aprobados.

#### **4) Control y cierre.**

Fase en la que se verifica y controla la finalización de las acciones planteadas en el proyecto o iniciativa por parte de las organizaciones sociales y comunitarias, verificando el cierre documental, técnico, administrativo y jurídico de las gestiones desarrolladas.

#### **5) Sostenibilidad y empoderamiento territorial.**

Fase en la cual se implementarán acciones de seguimiento, formación, retroalimentación, acercamiento con la oferta institucional y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que garanticen el buen uso, provecho y plan de sostenibilidad del proyecto social participativo en el tiempo; buscando fortalecer la convivencia, la participación y el trabajo comunitario alrededor del mismo. .

Con esto se busca privilegiar la articulación de los actores barriales con miras al desarrollo social integral, que permita la proyección hacia una ciudad moderna comprometida con el bienestar de todas y todos los habitantes. Los proyectos desarrollados bajo el modelo UNO más UNO = TODOS, UNA más UNA = TODAS, tendrán dos componentes: obras menores con incidencia ciudadana y proyectos e iniciativas sociales. De ésta manera se busca dar respuesta a las necesidades de espacio público y de su uso y a la vez se promueve la ampliación de la participación ciudadana.

##### **[i. Desarrollar procesos de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, LGBTI, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas expresiones.](#)**

Buscando garantizar la efectividad de los procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales se creará una *Ruta de Fortalecimiento* como mecanismo de intervención concertada, planeada y coordinada para el desarrollo de capacidades organizativas a través de una participación que permita la transformación de las problemáticas sociales.

La creación de la Ruta busca aumentar la oferta institucional para los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, y las nuevas expresiones ciudadanas como lo son bici-usuarios, animalistas, ambientalistas, migrantes, niños, niñas y adolescentes, barristas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, barras futboleras, jóvenes hip hop y población gitana.

Parte fundamental de dicha ruta es la construcción e implementación del aplicativo de Caracterización y Registro de la Organización Social que busca la consolidación de un Sistema de Información que contenga datos actualizados de las organizaciones sociales del distrito que se identifican a partir del trabajo territorial del IDPAC.

Además de la ruta, la Subdirección de Fortalecimiento liderará la realización de campañas de participación las cuales buscan fortalecer el enfoque de derechos en el distrito capital a partir de acciones enfocadas en temas de alto impacto en la ciudad.

Todo lo anterior culminará en el desarrollo de acciones de participación de las organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad. Éstas son entendidas como intervenciones que realizan las organizaciones sociales del distrito para

transformar realidades en torno a temas particulares propios de las agendas de las mismas. Estas parten de la iniciativa propia de la organización y el IDPAC tiene el rol de incentivar a que se realicen y/o promoverlas. Su escala de intervención puede ser barrial, local o distrital.

j. [Consolidar una estrategia de comunicación e información para la participación ciudadana incidente.](#)

Para el cumplimiento de esta iniciativa estratégica la Subdirección de Promoción de Participación, de la mano de la Oficina Asesora de Comunicaciones, implementará tres componentes:

- 1) **Bogotá Abierta” Consolidada como plataforma digital que promueve la participación ciudadana en el distrito:** Se pondrá en servicio la plataforma Bogotá Abierta, con la cual se busca disponer de una plataforma digital que sirva como herramienta de innovación para la participación. Se propone así la creación de un nuevo espacio virtual que acerque a los ciudadanos y el gobierno distrital en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad.
- 2) **Impactos en medios de comunicación y redes sociales:** Se buscará garantizar un mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía, de las acciones del IDPAC, su portafolio de servicios y su oferta institucional, buscando que más bogotanos conozcan cuál son las propuestas del Instituto para la garantía de derechos, formación para la participación, reconocimiento de la diversidad y fortalecimiento de la organización social lo que se realizará a través de la mejora de las capacidades operativas y de la calidad de los contenidos ofrecidos en los medios institucionales, en las redes sociales y medios de comunicación con los cuales cuenta el instituto (Twitter, Facebook, emisora, página web, otros). mencionados.
- 3) **Procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizados:** Se llevará a cabo el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar y promover el derecho a la participación a través del desarrollo de acciones dirigidas a la formación, actualización y cualificación de capacidades para el desarrollo de sus actividades. De la misma forma se realizará un proceso de caracterización, sistematización y georreferenciación para contar con información actualizada sobre los medios comunitarios y alternativos del distrito.

k. [Asesorar técnicamente y acompañar a las instancias de participación en el Distrito.](#)

La asesoría y acompañamiento técnico de las instancias de participación del distrito capital se desarrollará a partir de la elaboración de una propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades, que tiene como objeto mejorar la eficacia y eficiencia de la actuación de los sectores de la administración a nivel local, mientras se fortalece la participación de las comunidades facilitando la inclusión de las demandas y las decisiones de las comunidades.

Esta propuesta busca que la ciudadanía cuente con unas instancias de participación y coordinación dialogantes entre sí, organizadas en aras de dar solución a los problemas de nivel local, construyendo diálogos de manera más eficiente con los escenarios de participación de la ciudadanía para dar respuesta a los asuntos públicos de mayor relevancia en las localidades.

Por otro lado, se llevará a cabo el acompañamiento técnico a 100 instancias de participación en el Distrito Capital, a través del cual se busca dotar a las instancias de participación de las localidades de herramientas para su cualificación que permitan el desarrollo de las actividades propias de las instancias, en el marco de los ciclos de la política pública y sus roles para las mismas, cumpliendo con las disposiciones de la Política Pública de Participación Incidente y el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Para tal fin el IDPAC ha definido una hoja de ruta para el fortalecimiento de las mismas, la cual se describe a continuación:

- ***Proceso de Caracterización y Maduración de Instancias***

Al llegar a la entidad, se encontró que no existía una mirada integral sobre las Instancias Territoriales y Distritales de la ciudad ni un plan adecuado para fortalecer las mismas y lograr mayor representatividad, trascendencia y legitimidad. El IDPAC era una simple secretaría técnica de decenas de éstas, sin una mirada estratégica de su rol ni del de las mismas, sobre los territorios y grupos en la ciudad.

Frente a esto, el IDPAC ha definido una hoja de ruta que representa un ciclo multidimensional, en el cual las Instancias Territoriales y Distritales pueden encontrar un proceso integral para su fortalecimiento:

**CARACTERIZACIÓN:** Este proceso permite conocer, identificar y establecer la población objeto de intervención en cada localidad, su reglamentación y necesidades. Da la misma forma, conocer las variables que componen el desarrollo de cada una de las instancias y brinda los elementos indispensables para la toma de decisiones en términos de la intervención que puede ofrecer el IDPAC considerando cada caso de acuerdo a sus especificidades, estableciendo así la ruta adecuada de intervención con el fin de fortalecerlas.

El proceso de caracterización es una forma de acercamiento a las realidades de cada una de las instancias, razón por la cual se convierte en un proceso continuo; así las cosas, la caracterización de instancias se convierte en una poderosa herramienta que permite establecer el estado en el cual se encuentra cada una de éstas, teniendo en cuenta diferentes aspectos, de los cuales derivan acciones como apoyo para la elaboración de planes de acción, procesos de formación, realización de diálogos en doble vía y ejercicios de rendición de cuentas.

**MADURACIÓN:** El cual permite hacer el seguimiento a una Instancia en todas las fases de su implementación, y mejorar sus procesos y habilidades, de acuerdo con los siguientes ciclos:

1. *Creación:* durante esta etapa el Instituto adelanta las actividades como:

- a. Análisis técnico y normativo, fundamentado en la legislación vigente respecto a la participación o en una política pública para la creación de una instancia de participación.
- b. Desarrollo de procesos de electorales de instancias de participación.
- c. Participación en los procesos de conformación de las instancias de participación

---

<sup>6</sup> Decretos 503 de 2011 y 448 de 2007 respectivamente.

2. *Estructuración*: durante esta fase se ha considerado técnicamente que los esfuerzos del IDPAC deben estar enfocados hacia el asesoramiento y asistencia técnica en cuanto a la construcción de instrumentos de gestión:
  - a. Formulación de plan de acción.
  - b. Definición de responsabilidades de la estructura de funcionamiento.
  - c. Elaboración de reglamento interno.
  - d. Identificación, entendimiento y apropiación de los contextos que determinan y/o dinamizan los procesos de trabajo conjunto con distintos actores locales o distritales.

En esta etapa también se contemplan actividades encaminadas a la capacitación normativa de las instancias en los siguientes temas:

- a. Ley Estatutaria 1757 de 2015.
  - b. Decreto Distrital 503 de 2011 (Política Pública de Participación Incidente).
  - c. Decreto 448 de 2007 (Sistema Distrital de Participación).
3. *Consolidación*: en esta fase resulta necesario que las actividades del Instituto estén centradas en tres aspectos fundamentales:

#### 3.1 Definición de estrategia de incidencia:

- a. Construcción de estrategia de incidencia. (Se trata de hacer visible la instancia, mediante acciones estratégicas dirigidas a las poblaciones representadas en la instancia)
- b. Identificación de actores clave y de escenarios significativos de incidencia.
- c. Identificación de técnicas de comunicación para la incidencia.

#### 3.2 Desarrollo de procesos de control social:

- a. Formación en Ley 850 de 2003.

#### 3.3 Formación para la participación:

- a. Acuerdo 12 de 1994
- b. Acuerdo 13 de 2000
- c. Profundización en los temas de capacitación normativa (Ley Estatutaria 1757 de 2015, Decreto Distrital 503 de 2011 y Decreto 448 de 2007)

## EA1. Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC

Por medio de esta iniciativa, el Instituto busca armonizar elementos comunes a los diferentes sistemas de gestión existentes, con el propósito de lograr una gestión eficiente, eficaz y efectiva, mediante la alineación de la planeación institucional con la naturaleza, funciones y competencias de la Entidad.

El objetivo se desarrolla por medio de tres iniciativas estratégicas, que se pueden observar en el siguiente cuadro. Igualmente se relacionan sus metas e indicadores.

**Tabla. Objetivo estratégico EA1- Avance Noviembre**

Iniciativa Estratégica	Indicador PEI	Proyecto de Inversión asociado	Meta proyecto de inversión asociada	Variables	Magnitudes cuatrienio					
					2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
Fortalecer los Subistemas de Gestión del SIG	Porcentaje de cumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG - MIPG	1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	No.7 Desarrollar 100% del plan de adecuación y sostenibilidad Sig - MIPG	Meta	0%	0%	0%	100%	100%	100%
				Ejecutado	0%	0%	0%	86,5%	0%	0%
				% cumplimiento	0%	0%	0%	86,5%		
	Porcentaje de implementación de los Subistemas que integran el SIG, de acuerdo con la Norma Técnica Distrital		No.1 Sostener En El 100 Porcentaje El Sistema Integrado De Gestión - SIG	Meta	100%	99,96%	95%	5%*	0%	100%
				Ejecutado	100%	99,96%	95%	5%*	0%	0%
				% cumplimiento	100%	100%	100%	100%		
Modernizar la gestión documental y de archivo de la Entidad	Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema Integral de Gestión documental y administración de archivos	No.2 Implementar 60 % el Subistema de Gestión Documental (SIGA)	Meta	4%	26.1%	19.7%	10.2%*	0%	60%	
			Ejecutado	4%	26.1%	19.7%	10.2%*	0%	60%	
			% cumplimiento	100%	100%	100%	100%	0%	100%	
Fortalecer el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la Política Distrital	Porcentaje de fortalecimiento del modelo de atención al ciudadano del IDPAC con la Política Distrital	No.3 Integrar el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la política distrital	Meta	5%	22.32%	31.4%	31.28%	10%	100%	
			Ejecutado	5%	22.32%	31.4%	28%	0%	87%	
			% cumplimiento	100%	100%	100%	89.51%	0%	86.72%	

Fuente: Sigparticipo

(\*) Este valor corresponde al porcentaje restante para el cumplimiento del 100% de la magnitud programada en la vigencia 2018. Esta magnitud se alcanza con recursos de reserva en el primer trimestre del 2019. Estas metas son reemplazadas por la meta Desarrollar 100% del plan de adecuación y sostenibilidad Sig – MIPG, teniendo en cuenta la directriz de Secretaría General de la Alcaldía Mayor, mediante circular 1 del 30 de enero de 2019.

## OBJETIVO EA2. Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC

Esta iniciativa pretende modernizar las herramientas tecnológicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, lo que implica la Adquisición de Sistemas de Información e infraestructura tecnológica para mejorar la gestión administrativa y proveer a la ciudadanía en general datos en tiempo real sobre la participación en el Distrito

El objetivo se alcanzará, por medio del cumplimiento de tres iniciativas estratégicas que se pueden observar en el siguiente cuadro, donde también se encuentran sus metas e indicadores.

**Tabla. Objetivo estratégico EA2- Avance Noviembre**

Iniciativa Estratégica	Indicador PEI	Proyecto de Inversión asociado	Meta proyecto de inversión asociada	Variable	Magnitudes cuatrienio					
					2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
Implementación de un Sistema de Monitoreo Integral a los procesos y a la planeación de la Entidad.	(*)Porcentaje de avance en la implementación del sistema de monitoreo integral.	1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.	No.1 Implementar en un 100% el Sistema de Información Integral y soporte a los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación	Meta	5%	35%	61,6%	90%	100%	100%
				Ejecutado	5%	35%	61,6%	85,94%	0%	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	95%	0%	
Adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad.	Porcentaje de adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad.	1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.	No.1 Adecuar en el 100% las redes y hardware de acuerdo a las necesidades del IDPAC.	Meta	15%	35%	70%	90%	100%	100%
				Ejecutado	15%	35%	70%	72,5%	0%	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	81%	0%	
Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito	Porcentaje de implementación del plan de gestión del cambio	1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.	No.3 Implementar en el 100 % el plan de gestión del cambio al interior de la Entidad	Meta	0%	5%	45%	85%	100%	100%
				Ejecutado	0%	5%	45%	70,71%	0%	
				% cumplimiento	0%	100%	100%	83%	0%	0%
	Porcentaje de implementación del Sistema de información pública de participación en el Distrito	1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.	No.3 Implementar en el 100 % el plan de gestión del cambio al interior de la Entidad	Meta	5%	35%	61,60%	90%	100%	10%
				Ejecutado	5%	35%	61,60%	58.5%	0%	
				% cumplimiento	100%	100%	100%	65%	0%	

(\*) La meta del proyecto de inversión 1193: Implementar en un 100 por ciento el plan de gestión del cambio al interior de la entidad, alimenta las iniciativas estratégicas asociadas a los sistemas de información (Implementación de un Sistema de Monitoreo Integral a los procesos y a la planeación de la Entidad e Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito), toda vez que para su adecuada ejecución, se hace necesario realizar procesos estructurados que promuevan la adaptación al cambio en el instituto, dirigidos al talento humano, para su aprendizaje y adecuada aplicación de los nuevos sistemas adquiridos.

## OBJETIVO RI1. Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC

Con el cumplimiento de este Objetivo Estratégico, el IDPAC busca mejorar la infraestructura física de la Entidad e implementar mejoras administrativas a la gestión del Instituto.

Se logrará el objetivo planteado, a través del cumplimiento de las siguientes dos iniciativas estratégicas que se pueden observar en el tablero de control que se detalla a continuación, en donde también se encuentran sus metas e indicadores.

**Tabla. Objetivo estratégico RI1- Avance Noviembre**

Iniciativa Estratégica	Indicador PEI	Proyecto de Inversión asociado	Meta proyecto de inversión asociada	Variables	Magnitudes cuatrienio					
					2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
Mejoramiento de la infraestructura física del IDPAC	Porcentaje de ejecución del mejoramiento de la infraestructura de la Entidad (Sede B, Casa Barrios Unidos, 20 espacios de participación en las localidades, nueva sede)	1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	No.4 Mantener 20 puntos de participación IDPAC con una infraestructura adecuada	Meta	20	19	20	20	20	20
				Ejecutado	20	19	20	20		
				% cumplimiento	100%	100%	100%	100%		
Implementación de mejoras administrativas en la gestión del IDPAC	Porcentaje de mejoramiento de las herramientas administrativas		No.5 Mejorar 100 por ciento las herramientas administrativas del IDPAC	Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				Ejecutado	100%	100%	100%	98%		
				% cumplimiento	100%	100%	100%	98%		
	Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo	No.6 Fortalecer 100 % la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo	Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
			Ejecutado	100%	97,40%	100%	91,48%*			
			% cumplimiento	100%	97,40%	100%	91,48%*			

Fuente: Sigparticipo - \*Indicadores con seguimiento a octubre

A continuación se presenta el cuadro resumen del avance de los objetivos estratégicos del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019.

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Avance 30 Noviembre 2019
GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	GM1. Modernizar la participación en el Distrito Capital	77.33%
	GM2. Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus Organizaciones para ejercer el derecho a participar	79.6%
	GM3. Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital	75.07%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	EA1. Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC	94%
	EA2. Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC	81%
RECURSOS INTERNOS	RI1. Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC	96.49%
AVANCE PEI		83.91%

Fuente: Elaboración propia

El objetivo estratégico que mayor porcentaje de avance en el seguimiento presenta es el perteneciente a Recursos Internos **RI1**, cuyo objetivo estratégico es Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC con un porcentaje de 96.49%, seguido por los Objetivos estratégicos de Eficiencia Administrativa; **EA1**. Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC con un 94% y **EA2**. Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC con un 81%. Finalmente encontramos los objetivos estratégicos de Gestión Misional y de Gobierno con un porcentaje de seguimiento que oscila entre el 75.07% y el 79.6%.

En su conjunto el porcentaje de seguimiento del Plan Estratégico Institucional para este corte alcanzó un 83.91%.